



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA**

AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE
ARMENIA QUINDÍO

**INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL
QUINDÍO**

QUE POR AUTO DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2020, SE ADMITIÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN POPULAR RADICADA CON EL No. 63001-33-33-006-2020-00186-00 JUEZA DIANA PATRICIA HERNANDEZ CASTAÑO, INSTAURADA POR EL SEÑOR RULBER DE JESUS VILLA ROJAS EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA – SECRETARIA DE INFRAESTURA Y LA CONCESION ISM S.A.- ALUMBRADO PUBLICO DE ARMENIA.

SE LE INFORMA A LA COMUNIDAD SOBRE LA EXISTENCIA DE LA PRESENTE ACCIÓN POPULAR, POR CUALQUIER MEDIO MASIVO DE COMUNICACIÓN.

DOCE (12) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).

**KARENT JACKELINE CABRERA TAMAYO
SECRETARIA**